# La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 100 puntos básicos (pb) la tasa de interés de política monetaria llevándola a 12,0%

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 100 puntos básicos (pb) la tasa de interés de política monetaria llevándola a 12,0%
En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- En noviembre la inflación anual mantuvo una tendencia creciente, superior a la esperada. La inflación total se situó en 12,5% y la inflación básica (sin alimentos ni regulados) alcanzó 8,8%. Las presiones cambiarias acumuladas sobre los precios y la indexación a tasas altas de inflación contribuyeron a este resultado.
- El crecimiento anual del PIB en el tercer trimestre alcanzó 7,1% y superó el pronóstico del equipo técnico (6,4%). A pesar de que en los meses más recientes se observa una desaceleración de la actividad económica, para el año completo se pronostica un crecimiento de 8,0%.
- Las expectativas de inflación continúan por encima de la meta a todos los horizontes. En el caso de la encuesta de expectativas del Banco de la República realizada en diciembre, la inflación total sería del 7,5% y la inflación sin alimentos de 7,0% a final de 2023.
- El déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB en el tercer trimestre de 2022 alcanzó un nivel históricamente alto de 7,2%. Si bien las condiciones financieras internacionales para Colombia han mejorado recientemente, se mantienen apretadas a nivel global, en un contexto en el cual se prevé una desaceleración de la economía mundial.

Mediante la decisión adoptada en su sesión de hoy, la Junta Directiva continúa con el proceso de ajuste de la política monetaria que en el mediano plazo conduzca la inflación a su meta de 3%, con un crecimiento económico sostenible. Para ello adoptará las decisiones que considere necesarias con base en la nueva información disponible.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-banco-republica-decidio-mayoria-incrementar-100-puntos-basicos-pb-tasa-interes